

ACTA N° 5

MUNICIPALIDAD DE CASEROS ENTRE RÍOS HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

01 de junio de 2012

Hora: 21:00

SESIÓN ORDINARIA

En Caseros, Dto. Uruguay, Entre Ríos, siendo las 21:00hs., del día 1° de junio de 2012 se reúnen los Sres. Concejales integrantes del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad Local, en la sala del Honorable Concejo Deliberante, a fin de dar tratamiento al Orden del día acordado. Se encuentran presentes el Presidente del H.C.D. Sr. Domingo Mazzoli y los Concejales: Alejandro Farías, Zulma Garnier, Manuel Santos, Lorena Andrea Farías, Carlos Sebastián Ondevil, María Fernanda Franco y Jorge Garnier, y la Secretaria Griselda Delsart; y público presente.-**Punto 1.-** En primer lugar se procede al izamiento del Pabellón Nacional, honor que tienen el Sr. Presidente del H.C.D. Domingo Mazzoli y el Concejal Ondevil Sebastián.- A continuación se da tratamiento al Orden del día.- **Punto 2.-** Se pone a consideración el Acta N° 4 de la Sesión del día 27 de abril de 2012.- **Se da por aprobada unánimemente.- Punto 3.-** Proyecto de Coro. Expte N° 000033, presentado por los miembros del Coro estable de Caseros.- Pide la palabra la Concejal Andrea Farías :”Yo propongo otorgar la suma de \$ 1.500 (mil quinientos), en concepto de tres talleres para el trabajo coral que desarrolla el profesor César Arce, a partir del mes de marzo a noviembre inclusive”.- Toma la palabra el Concejal Sebastián Ondevil: “ Mi postura es que me gustaría reunirnos con los integrantes del coro para que ellos nos expliquen con más detalles el proyecto, que desde ya resulta muy interesante”.- Toma la palabra el Concejal Manuel Santos:” propongo votar la propuesta de Andrea Farías o de Sebastián Ondevil, para definir el tema.-El Presidente del Concejo Sr. Domingo Mazzoli dice: “ Yo aceptaría la propuesta de Andrea Farías, pero daría fundamentos para el Concejal Sebastián Ondevil, que el profesor se acerque al Concejo y dé su punto de vista .- **Se vota por la afirmativa** por la propuesta de la Concejal Andrea Farías.- **Punto 4.-** Proyecto de Ordenanza Expte. N° 000039 amanzamiento y trazado de calles.- partida 12 139.965.- Propietario Audino Gallay, presentado por el Sr. Manuele Luis Emilio.- A consideración: **Se vota afirmativamente.- Punto 5.-** Proyecto de Ordenanza del DEM Expte. N° 000040 Remuneración básica de los empleados municipales.- Pide la palabra el Concejal Sebastián Ondevil :” desde ya que estoy de acuerdo con este proyecto de ordenanza y creo que esta muy bien que se tome en cuenta a todos los empleados municipales, que en el tema de recategorización no se los ha tenido en cuenta, lo que hoy hay que rescatar que el aumento es para la totalidad de ellos.- Se pone a consideración: **Se da por aprobado.- Punto 6.-** Ratificar cesión de terreno para instalación estación transformadora de energía eléctrica. EXPTE N° 000044 , presentado por la cooperativa de servicios

Públicos Ruta "J" Ltda. A consideración : **Se da por aprobado.- Punto 7.-** Modificación del código tributario Municipal Expte. N° 000048.- A consideración: **Se da por aprobado.- Punto 8.-** Proyecto de Ordenanza del DEM Expte N° 000049, sobre alta como contribuyente a la TGI, la propiedad sub rural del Sr. Carlos Piter, en concordancia con la Ordenanza N° 12/03.- A consideración: **Se da por aprobado.- Punto 9.-** Proyecto de Ordenanza del DEM. Expte N° 000050, Retribución de funcionarios.- A consideración: **Se da por aprobado.- Punto 10.-** Proyecto de Ordenanza del DEM Expte N° 000051, Creación del Instituto Municipal de la Vivienda.- Pide la palabra el Concejal Sebastián Ondevil:"Yo propongo que este proyecto pase a la Comisión de Legislación e Interpretación, ya que es un proyecto sumamente importante y requiere verlo con más profundidad. Consultar con otras instituciones parecidas para que nos den su idea, como es el armado de este tipo de proyectos, más que nada para realizarlo de la mejor manera, ya que es necesario para Caseros.- A consideración: **Pasa a Comisión de Legislación e Interpretación.- Punto 11.-**Proyecto de Ordenanza del DEM Expte. N° 000052, Plan de ahorro para la vivienda.- Pide la palabra el Concejal Alejandro Farías:" Propongo que este proyecto pase a la Comisión de Legislación e Interpretación, para poder desarrollarlo y llegar a un acuerdo. Es un tema muy importante y muy complejo".- A consideración: **Pasa a Comisión de Legislación e Interpretación.- Punto 13.- SOLICITUD DE SUBSIDIOS ENVIADOS DESDE EL DEM.- a-** Solicitud de Scévola Valeria, Expte 000032 para ampliación del servicio de la Biblioteca Pública Municipal, modalidad taller.-

Toma la palabra la Concejal Andrea Farías: " propongo se le otorgue un taller desde el mes de junio a noviembre inclusive". A consideración: **Se da por aprobado.- b-** Solicitud de subsidio para la refacción de Escuela N° 20 "Remedios de Escalada de San Martín" Expte N°000035. Adjunta presupuesto del Sr Cipriano Garnier con un monto de \$5.285 (cinco mil doscientos ochenta y cinco pesos).- Pide la palabra la Concejal Zulma Garnier: " propongo se le otorgue un monto de \$3000(tres mil pesos)". A consideración: **Se vota en forma afirmativa unánimemente.- c-** Solicitud de materiales de construcción, Expte. N°000038, solicitado por la Comisaria de Caseros .No presenta presupuesto.- El Concejal Alejandro Farías: " propongo sea elevado a la Comisión de Hacienda Obras y Servicios Públicos". A consideración: **Pasa a la Comisión de Hacienda, Obras y Servicios Públicos.- d-** Solicitud de ayuda económica de \$1.500 (mil quinientos pesos), para cubrir gastos de docente de inglés - Expte N° 000041, presentado por la Escuela N° 78 "J. J. de Urquiza".- Pide la palabra Andrea Farías " Yo propongo se le otorgue un subsidio mensual de \$1000 (mil pesos) para el pago de la docente que esta a cargo de las horas de inglés, desde el mes de abril a noviembre inclusive.- A consideración: **Se vota en forma afirmativa.- e-** Solicitud de subsidio no reintegrable de \$750 (setecientos cincuenta pesos) para gastos de la fiestas de los jardines de infantes.- Expte N° 000042, presentado por la Escuela N° 78 .de Urquiza.- pide la palabra la Concejal Andrea Farías: "propongo se le otorgue este subsidio para la fiesta de los jardines para el jardín de la Escuela N° 78 J.j: de Urquiza".- **f-** Solicitud de Subsidio no reintegrable de \$750 (setecientos cincuenta pesos), para gastos de la fiesta de los jardines, Expte N°000043, solicitado por la Escuela N°86 "Corrientes".- pide la palabra la Concejal Andrea Farías: " de la misma manera que se le otorga al Jardín de la Escuela N° 78,

otorgar al jardín de la Escuela N°86 el mismo subsidio para el mismo fin”. **Se da por aprobado.- g.-** Solicitud de revisión de taller de huerta Expte N° 000045 del Hogar “Nicolás Mugheri”.-Pide la palabra la Concejal Zulmma Garnier.” Yo propongo se otorgue el subsidio con la modalidad taller desde el mes de junio a noviembre inclusive.- A consideración: **Se da por aprobado.- h.-** Solicitud de subsidio Expte N000046, para taller de inglés y música de \$350 (trescientos cincuenta pesos) por cada taller, solicitado por la escuela N° 19 “Leopoldo Herrera”.- Pide la palabra la concejal Andrea Farías: ”Yo propongo se le otorgue un subsidio por un total de \$500 (quinientos pesos, para el pago de las docentes que dictan clases de inglés y música, desde el mes de junio a noviembre inclusive. \$ 500 (quinientos pesos) para los dos talleres. A consideración: **Se da por aprobado.- i.-** Nota recibida por un grupo de personas de la Localidad Expte N° 000047, para la realización de un taller de guitarra, solicitando \$ 800 (ochocientos pesos) mensuales, y un espacio físico.- Pide la palabra el Concejal Sebastián Ondevil.” Propongo que esta solicitud pase a Comisión, ya que la nota no esta muy bien explicado cual es la metodología, horarios, a quién va dirigida, tendríamos que escucharlos, por eso propongo pase a la Comisión de Salud, Acción Social, Turismo , Deportes, Cultura y Educación.”.- El Concejal Manuel Santos señala : “que esta de acuerdo con el Concejal Sebastián Ondevil y agrega que en el futuro tendríamos que legislar sobre el pedido de subsidios, colocando todos los requisitos necesarios, por que hay muchas personas que nos dirigen notas con muchas firmas sin explicar que proyectos tienen o a quienes van dirigidos; tratar nosotros de hacer una nómina de requisitos que deberán ser cumplidos, porque si no el subsidio no se va a otorgar, y ahora no tenemos nada legislado, por eso estamos otorgando los subsidios como se presentan las notas de pedidos, realizar un proyecto bien fundamentado, con todo lo que se necesita, es decir con la finalidad de cada proyecto.”- A Consideración: **Pasa a la Comisión de Salud, Acción Social, Turismo, Deportes, Cultura,y Educación.-** Se procede al arrio de la bandera.- Siendo las 21y15 horas sin otro tema que tratar se da por finalizada la sesión.-